

16651

16851

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. Antonio RIPOLL FERRANDIS  
de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, calle Ali-Bey, nº 113  
por:

"ANILLO DE SUJECIÓN PARA PORTALÁMPARAS DE APARATOS RADIORECEPTORES" (Clase 63ª, Grupo 7º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un anillo de sujeción para portalámparas de aparatos radioreceptores.

5. Hasta la fecha los portalámparas de tipo europeo para radioreceptores presentaban el inconveniente de que al remitir los aparatos a largas distancias del punto de su fabricación o montaje, las lámparas se desenchufaban debido a la trepidación de los trenes o vehículos similares en que se transportaban, ocasionando la rotura de éstas, con el natural perjuicio y descrédito para el proveedor.
- 10.

Ello era debido a que se iban deslizando poco a poco hacia el exterior del portalámparas, y al quedar libres de las patillas o terminales que presionaban los contactos de las



lámparas, éstas se desenchufaban por completo, toda vez que la lámpara sólo iba sujeta por la presión de dichas patillas.

- El recurrente a fin de evitar dicho inconveniente ha ideado un complemento aplicable a los portalámparas consistente en un anillo de sujeción que impide el que la lámpara se desenchufe lo más mínimo del portalámparas a pesar de la trepidación o vibración del tono.
- 5.

- A continuación se describe con todo detalle dicho anillo de sujeción, adjuntándose para mayor claridad una hoja de dibujos.
- 10.

En los referidos dibujos se representa, en la Fig. 1, el susodicho anillo de sujeción, visto en planta; en la Fig. 2 visto en sección y en la Fig. 3 una variante que podrá adoptar el propio anillo.

15. Consiste el anillo de sujeción para portalámparas de aparatos radioreceptores, como su nombre indica, en un anillo (1) de un material cualquiera, que se aplica en el borde interior del portalámparas (2) de tipo europeo, y presenta unas entallas interiores (3) de tamaño y número variables que permiten el paso de los contactos radiales de que están provistas dichas lámparas hasta el fondo del portalámparas, a fin de que al enchufarlas queden presionados por las patillas o terminales del mismo.
- 20.

- Exteriormente lleva practicadas otras entallas (4) asimismo de tamaño y número variables, para la fijación del anillo al portalámparas al cual vaya aplicado.
- 25.

El montaje del indicado anillo al portalámparas se hará simplemente a presión o bien fijado mediante tornillos.

- Gracias a disponerse dicho anillo de sujeción, aunque la lámpara se deslice un poco hacia afuera del portalámparas, debido a la trepidación, o bien a la vibración del tono del aparato en pleno funcionamiento, no llega a desprenderse en
- 30.



lo más mínimo pues el anillo se lo impide. Esto se debe a que como sea que el movimiento debido a la trepidación no es uniforme, ni en sentido perfectamente coaxial, es prácticamente imposible el que los extremos salientes de los

5. contactos radiales de la lámpara se introduzcan en las ranuras que forman las entallas del anillo.

En los casos en que se considere conveniente, se fabricará el anillo con sólo las entallas interiores (3) suprimiendo las exteriores y prolongando el material de manera que

10. adopte la forma exterior de la base del portalámparas al cual tenga que ir aplicado, Fig. 3, en cuyo caso se montará directamente en el plano de dicha base, mediante tornillos por otro medio cualquiera adecuado. Este tipo de anillo de sujeción representará una variante del presente Modelo de Utilidad.



15. En el Modelo de Utilidad descrito serán variables, el tamaño, la clase de material empleado en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

20. N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

25. "ANILLO DE SUJECIÓN PARA PORTALÁMPARAS DE APARATOS RADIORECEPTORES" que se caracteriza y distingue:

1º.- Por consistir en un anillo que se aplica en el borde interior del portalámparas de tipo europeo, presentando dicho anillo unas entallas interiores de tamaño y número variables para permitir el paso de los contactos radiales de las  
30. lámparas y llevar practicadas exteriormente otras entallas para la fijación al portalámparas al cual tenga que aplicarse.

2º.- Por fabricarse dicho anillo en los casos en que se

considere conveniente, sin las entallas exteriores prolongando el material de manera que adopte la forma exterior de la base del portalámparas al cual se desee aplicar, montándose en este caso directamente en el plano de dicha base mediante tornillos o por otro medio similar, representando todo lo indicado en esta reivindicación, una variante del presente Modelo.



5.

3º.-"ANILLO DE SUJECIÓN PARA PORTALÁMPARAS DE APARATOS RADIORECEPTORES".

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia deñ mismo.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 24 de Enero de 1948.

p. a.

Fig. 1

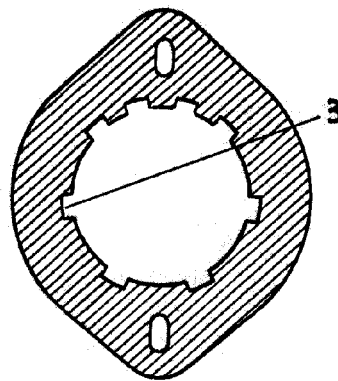
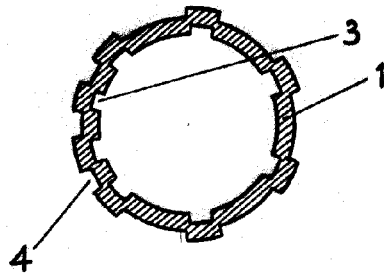


Fig. 3

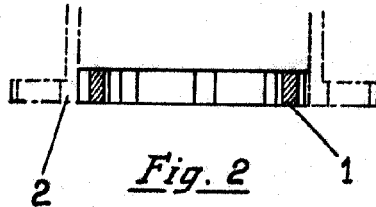


Fig. 2



Barcelona 24 de enero de 1948

F. A.

Escala variable